

UN RECORRIDO POR LA HISTORIA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES INDIGENISTAS EN MÉXICO

Genaro Zalpa Ramírez

Luis Ernesto Solano Becerril

RESUMEN

El presente artículo es una revisión crítica de la historia de las políticas públicas, particularmente las educativas, que tienen que ver con las culturas indígenas de México, desde inicios del siglo XX hasta la actualidad. Dichas políticas han evolucionado desde la homogeneización, que buscaba la desaparición de las culturas de los indígenas para que éstos se asimilaran con una identidad cultural mexicana uniforme, pasando por la incorporación que tenía como objetivo la convivencia de las diversas culturas nacionales, hasta la interculturalidad que reconoce el valor de la diversidad cultural y busca impulsar su desarrollo y el diálogo en relaciones de igualdad.

Palabras clave: Población indígena. Homogeneización. Incorporación. Interculturalidad.

1 INTRODUCCIÓN

Presentamos en este artículo un recuento histórico de las políticas culturales del Estado Mexicano, con respecto a las culturas indígenas. Iniciamos con una cuestión que nos parece que es el

punto de partida: establecer quiénes son los indígenas a quienes se dirigen las políticas culturales. Posteriormente presentamos tres etapas que nos parecen.

2 ¿QUIÉNES SON LOS INDÍGENAS?

Los diccionarios nos dicen que los indígenas son los pueblos originarios de un lugar. Ésta es una definición etimológica que se deriva del latín *indegenitus*: nacido allí. Cuando México fue colonizado por los españoles, éstos se distinguían claramente de los indígenas, las poblaciones originarias del lugar, los aborígenes. Pero pronto comenzaron a llegar a la entonces llamada Nueva España pobladores de origen distinto al español, y empezaron también a nacer allí descendientes de los colonos, y los de los colonos con sus parejas indígenas. ¿Eran ellos también indígenas, puesto que eran nacidos en el lugar? La respuesta fue que no. En ese tiempo se impuso el criterio racial, el de la sangre, por lo que se crearon diversas nomenclaturas para las diversas mezclas raciales: los nacidos de español e indígena, son mestizos; de indio y negra, zambos; de blanco y negra, mulatos; etc.

En el México moderno, los criterios para definir a la población indígena y contarla como tal en los censos de población son otros. El criterio racial se utilizó solamente en el censo de 1921, junto con otras características culturales como el uso de vestimenta o el consumo de alimentos considerados propios de los indígenas. El criterio general que prevaleció, y que se empezó a emplear desde el primer censo que se llevó a cabo en 1895, fue el de la lengua. Los hablantes de alguna de las lenguas indígenas son clasificados en los censos como indígenas¹, independientemente de si se tiene sangre indígena en alguna proporción, o de su condición socioeconómica

1 Aunque también hablen español y sean, por lo tanto, bilingües.

aunque la condición de indígena está asociada frecuentemente con la pobreza y con el escaso acceso a los servicios públicos, entre ellos la educación. En los últimos censos se ha utilizado un cuestionario ampliado que no se aplica a toda la población, sino a una muestra, y en el que se ha utilizado un criterio que está establecido en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la auto adscripción².

Conociendo la estrecha relación de la lengua con la cultura, nos parece que el criterio empleado en los censos para clasificar a la población indígena es muy pertinente, pues permite conocer a la población que compartiendo lenguas comparte culturas indígenas. Los datos del último censo, el del año 2010, indican que el 15% de la población mexicana es indígena. En términos porcentuales nuestro país se ubica después de Bolivia que tiene 62% de población indígena; de Guatemala que tiene 41%, y de Perú que tiene 24%. Sin embargo en términos absolutos es el país latinoamericano con más indígenas pues cuenta con 17 millones mientras que Perú tiene 7, Bolivia 6.2 y Guatemala 5.9 millones (CEPAL, 2014). De esos 17 millones, 16.9% eran monolingües según el censo del año 2000. Ese porcentaje se redujo a 15.2 en el último censo del 2010. De acuerdo a las lenguas que hablan, los indígenas mexicanos se dividen en 62 grupos, con 364 variantes lingüísticas (MONTAÑO, 2008; CDI, 2012).

3 POLÍTICAS CULTURALES

Las políticas culturales en México han perseguido dos objetivos. Por una parte la construcción de la nación por medio de la construcción de la identidad nacional, y por otra brindar a los indí-

2 Este criterio, sin embargo, es problemático. Ver Frye (1996: 1-6).

genas el acceso al bienestar y al desarrollo³. Con la vista puesta en esos objetivos las políticas culturales en relación con las etnias indígenas que han implementado los gobiernos mexicanos a lo largo del siglo XX y hasta la actualidad, han tenido como base diferentes valoraciones de sus culturas, y se han plasmado en acciones que han tenido que ver sobre todo con las lenguas y con la educación⁴.

3.1 La homogeneización

En los años finales del siglo XIX se hacía notar en México la influencia del evolucionismo aplicado al mundo social, que se traducía en políticas públicas por el ascendiente político del grupo llamado los científicos, que ocupaban posiciones en el gobierno de Porfirio Díaz o que le eran afines. Los miembros de ese grupo, algunos de los cuales habían estudiado en Francia, adoptaron las ideas de Auguste Comte sobre el valor del conocimiento positivo, o científico, como el último estadio de la evolución del pensamiento. Por el mismo tiempo se difundieron también los postulados científicos de las teorías de la evolución de Darwin y los de Herbert Spencer. Como es sabido, éste biólogo y sociólogo británico teorizó sobre la evolución del mundo social estableciendo el principio de la supervivencia del más fuerte, que Darwin aplicó en sus estudios sobre la evolución de las especies. Estas ideas conformaron la perspectiva evolucionista de los primeros antropólogos profesionales de la Gran Bretaña, L. H. Morgan y E. B. Tylor. Éste último es especialmente importante para nosotros porque conformó sus ideas evolucionistas durante un viaje por México durante el cual observó que en el país había, al

3 O a la explotación capitalista, como se afirma desde perspectivas marxistas (Díaz-Polanco, 1979).

4 Aunque por parte de las iglesias, también con la religión, que es un elemento importante de la cultura.

mismo tiempo, regiones modernas, desarrolladas, y regiones muy atrasadas, las regiones indígenas, a las que consideró supervivencias de etapas anteriores de la evolución social (TYLOR, 1861).

El grupo de los científicos no compartía posturas con respecto a los indígenas (HEATH, 1977: 94-126). Algunos proponían dejarlos en su atraso y esperar su eventual desaparición, mientras que otros sostenían que era imperativo incorporarlos al desarrollo nacional. Francisco Bulnes, por ejemplo, se oponía a que se brindara educación a los indígenas argumentando que su alimentación tradicional con base en el maíz no les permitiría desarrollar sus capacidades intelectuales. Esa oposición a proporcionar educación a los indígenas la compartía Francisco G. Cosmes, refiriéndose expresamente a que las lenguas que hablaban los incapacitaban para aprender la que se consideraba que debería ser la lengua nacional, el español. Esa postura no era compartida por uno de los miembros prominentes del grupo de los científicos, Justo Sierra, quien además tuvo influencia en la implementación de la política cultural y educativa del Porfiriato. Sierra compartía las concepciones evolucionistas y pensaba que las culturas indígenas vivían en el atraso y que la diversidad de lenguas que hablaban eran un escollo para el desarrollo nacional; pero no estaba de acuerdo con la idea de que los indígenas estaban condenados a permanecer en esa situación, sino que estaba convencido de que la educación y el aprendizaje del español eran las claves para sacar a los indígenas de su atraso. En 1902, siendo ministro de educación del gobierno de Porfirio Díaz, pronunció un discurso en la inauguración del Consejo Superior de Educación Pública de México en el que expresó que:

La poliglosia de nuestro país es un obstáculo a la propagación de la cultura y a la formación plena de la conciencia de la patria, y sólo la escuela obligatoria generalizada en la nación entera puede salvar tamaño escollo. Y, dicho sea de paso, ello os dará la clave de por qué los autores de la primitiva ley de instrucción obligatoria llamamos al castellano lengua nacional: no sólo porque es la lengua que habló

desde su infancia la actual sociedad mexicana, y porque fue luego la herencia de la nación, sino porque siendo la sola lengua escolar, *llegará a atrofiar y destruir los idiomas locales y así la unificación del habla nacional, vehículo inapreciable de la unificación social, será un hecho* (SIERRA, 1919: 191. *Cursivas nuestras*).

Desde entonces puede verse la importancia que se les concede a las lenguas aborígenes en la conservación de las culturas indígenas, y al español como lengua capaz de conformar una identidad nacional que se concebía fundada sobre una cultura homogénea, y para incorporar a los indígenas a la modernidad revolucionaria y al desarrollo nacional (SALMERÓN y PORRAS, 2010) y, en última instancia, al mundo occidental civilizado y moderno. Este nacionalismo convertido en proyecto de Estado significó políticas públicas dirigidas a la homogeneización cultural (DIETZ, 1999).

En la búsqueda de la homogeneización, las políticas culturales se centraron en la educación de los indígenas para que aprendieran a hablar español y para que las lenguas indígenas cayeran en desuso. Compartiendo ese objetivo, los diseñadores de las políticas educativas diferían en las estrategias para lograrlo. Se discutían básicamente dos estrategias que se imponían alternativamente según el apoyo político que recibían. Una consistió en la enseñanza directa del español con dos modalidades: la enseñanza previa del español a los niños indígenas antes de ingresar a la escuela primaria, y el ingreso directo a la enseñanza primaria en español excluyendo completamente a las lenguas indígenas de la enseñanza. La otra estrategia se basó en la utilización de las lenguas indígenas para enseñar el español, también con dos modalidades: la alfabetización previa en lenguas indígenas para pasar después al aprendizaje del español, y la educación bilingüe.

Cuando José Vasconcelos inauguró la Secretaría de Educación Pública, en 1922, ese proyecto seguía en pie, y se esperaba que las lenguas y las culturas de los pueblos indígenas desaparecieran en la medida que se incorporaran a la modernidad (SALMERÓN

y PORRAS, 2010). Vasconcelos impulsó las escuelas rurales y creó las misiones culturales. En las escuelas rurales no se distinguía la educación dirigida a los indígenas, sino que se daba una educación uniforme en español. A las misiones culturales les asignó la misión de llevar la cultura española y universal a todos los mexicanos sin hacer distinción entre indígenas y no indígenas.

Durante el gobierno del presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928) se creó la Casa del Estudiante Indígena, con la tarea de educar a un número reducido de indígenas, 200, originarios de las diferentes etnias, para que luego ellos se convirtieran en agentes de cambio en sus propias comunidades. Pero el experimento fracasó porque ninguno de los estudiantes regresó a sus comunidades de origen, por lo que la escuela se clausuró en 1932 (HEATH, 1972: 145-146). Fue sustituida por Centros de Educación Indígena, que eran internados regionales para niños indígenas en las que se les enseñaba en español, pero no se les prohibía el uso de sus lenguas maternas.

3.2 La integración

Durante el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas (1934-1940) se propuso un nuevo objetivo: ya no se buscó eliminar las culturas diferentes, sino incorporarlas a la vida y al desarrollo nacional. Los intelectuales mexicanos que tenían que ver con los asuntos indígenas y con la educación, recibieron la influencia de la antropología cultural (FRANZ BOAS, RUTH BENEDICT, MARGARET MEAD) que había abandonado la postura evolucionista a favor de la consideración del valor de cada cultura en su particularidad. Algunos antropólogos norteamericanos que trabajaban en México, como “Robert Redfield, Jules Henry y Sol Tax, proponían métodos de cambio social que consideraban primordialmente el respeto de

las culturas vernáculas, y sólo después de que los miembros de la comunidad hubieran expresado su necesidad y pudieran participar en aquellos planes con vistas al cambio, la introducción de hábitos nuevos” (HEAT, 1972: 168).

Se adoptaron también nuevas estrategias: el establecimiento de centros de educación indígena y la preparación de profesores para conformar brigadas de asimilación que difundieran la cultura nacional en idiomas indígenas. Con ese propósito se aceptó la ayuda del Instituto Lingüístico de Verano que había sido creado por misioneros protestantes para impulsar la difusión de la Biblia, y se fundó el Instituto Etno-Demográfico para la investigación de las características de cada núcleo indígena y así determinar los medios que hicieran más rápida su evaluación e integración (SOTELO, 1997). Se creó también el Departamento de Asuntos Indígenas en 1936, y se conformó un sistema que incluía escuelas primarias con internado para los indígenas y actividades de mejoramiento y defensa de las comunidades. En 1939 se llevó a cabo la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas, bajo cuyo impulso se creó el Proyecto Tarasco que buscó la alfabetización de los indígenas michoacanos en su propio idioma, y sólo después el aprendizaje del español. El proyecto estuvo bajo la dirección de un lingüista, Mauricio Swadesh, de Alfredo Barrera y de Maxwell Lathrop del Instituto Lingüístico de Verano.

En 1940, se instaló el Primer Congreso Indigenista en Pátzcuaro Michoacán. De esta reunión, en la que se sentaron las bases de una política indigenista para todo el continente, surgieron instituciones como el Instituto Indigenista Interamericano y el Instituto Nacional Indigenista. Se derivaron también compromisos que se convirtieron en los ejes principales de la política indigenista del gobierno mexicano cuyo principal logro fue darle personalidad jurídica al indígena como hombre, ciudadano y trabajador (SOTELO, 1997).

Un paso importante en la institucionalización de las agencias encargadas de llevar a cabo las políticas sociales y culturales en relación con los pueblos indígenas fue la creación en 1948, bajo la presidencia de Miguel Alemán, del Instituto Nacional Indigenista (INI) cuya tarea principal sería ocuparse de los problemas ligados con todos los asuntos de los indígenas mexicanos así como establecer y realizar el programa de actividades teniendo como fin el mejoramiento de la vida de las sociedades indias locales y su integración nacional (FRANKOWSKA, 1972).

En una publicación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (2012), se da cuenta de las acciones emprendidas por el INI en sus más de 50 años de historia. En lo referente a las políticas culturales y educativas se mencionan las siguientes: Desde 1951, comenzó la creación de Centros Coordinadores Indigenistas, y en 1961, la de albergues escolares para niños indígenas, que en 1980 llegaron a ser 1204. En 1963, se implantó el Sistema de Educación Bilingüe Bicultural. En 1977, se creó en el Instituto la Subdirección de Antropología y Organización Social y se inició la publicación de la serie Clásicos de la Antropología. En 1980, se creó el Programa para la Defensa de las Culturas Autóctonas. Desde 1982 se han puesto en funcionamiento 21 radiodifusoras indígenas.

Un balance de este período en lo que respecta a las lenguas indígenas se puede consultar en Heath (1972: 242-243). Según el censo del año 2010, del total de 17 millones de mexicanos que reportaron hablar alguna lengua indígena, 15.2%, es decir 2 millones 250 mil, son monolingües, mientras que el resto, 14 millones 750 mil, son bilingües.

Por lo que respecta a las culturas indígenas, éstas no solamente no desaparecieron sino que, según la opinión del antropólogo Guillermo Bonfil Batalla (1990), impregnaron la cultura del país de tal manera que se puede decir que la identidad mexicana no

se construyó sobre la desaparición de las culturas indígenas sino que éstas impregnaron la cultura nacional. No obstante, muchos de los problemas relacionados con la desigualdad de acceso de los pueblos indígenas al desarrollo nacional y a los servicios básicos, incluida la educación, continuaron vigentes.

3.3 La interculturalidad

Hacia la década de los 90 se fue imponiendo la idea de que la pluriculturalidad del país no era un obstáculo para su unidad ni para su desarrollo, sino una riqueza que había que fomentar. Se reflejaban en esta postura las influencias de antropólogos, como Claude Lévi-Strauss, combatieron el etnocentrismo incluso en sus reductos más duros, como el del desarrollo intelectual, buscando demostrar que las diferencias culturales no implican desigualdad sino diferencia, y que la diferencia enriquece la cultura general.

Mientras el concepto de integración multicultural describe la vida paralela de diferentes culturas, el concepto de interculturalidad se refiere a su encuentro e interacción; parte de la base de que las culturas son diversas pero iguales y que en el proceso de entendimiento mutuo se realiza un acercamiento a lo “otro” o a lo “extraño”, lo que, al mismo tiempo, implica un enfrentamiento con la propia cultura (REHAG, 2010).

El discurso intercultural resalta el impacto cognitivo y ético de las nuevas prácticas y plantea una multidireccionalidad que impactaría en todos los campos de conocimiento y de acción de la comunidad. Este giro en las políticas y en la preocupación por el entorno indígena se dio en un marco internacional que se empezaba a preocupar por fomentar la diversidad cultural en un mundo marcado por la presencia de un complejo cultural e industrial cuyos

efectos de homogeneización afectan la particularidad de las culturas locales (SARTORELLO, 2009).

Los proyectos experimentales bilingües promovidos y financiados inicialmente por la cooperación técnica europea, el Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia fueron puestos en marcha en Perú, en Bolivia, en Ecuador, en Guatemala y en Nicaragua. México se adhirió formalmente a esos proyectos a través del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (Muñoz, 2004). Un rasgo muy característico de todas estas experiencias es que los principales impulsos de cambio educativo se basan en interculturalizar los contenidos, las asignaturas, las prácticas docentes y los programas de formación.

En 1992, la idea de la interculturalidad se materializó en una reforma del Artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que estableció la composición pluricultural de la Nación Mexicana. Hoy ese artículo establece que: “La Nación tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas”.

Con estas acciones parecía que las políticas culturales basadas en la interculturalidad marchaban sobre ruedas, pero los pueblos indígenas experimentaban una realidad diferente, como se mostró dramáticamente en la insurrección del Ejército Zapatista de Liberación Nacional que reclamaba por una parte el acceso al desarrollo: “nunca más un México sin nosotros”, y por otra el respeto a su diversidad cultural: “Un mundo en que quepan muchos mundos”.

A partir de entonces, el desafío principal es el de promover la responsabilidad mutua entre las esferas públicas y la transformación reflexiva de las culturas locales, regionales, nacionales y globales distintamente configuradas (Assies, Van der Haar, y Hoekema, 2002). Se intenta generar un giro poscolonial y decolonial y aparece el diálogo como una característica central de la interculturalidad, punto de partida para una paulatina descolonización de

saberes, lenguas y subjetividades (DIETZ y SELENE, 2011) para permitir más posibilidades de injerencia a quienes generalmente habían sido marginados. Este enfoque de la interculturalidad sugiere cierto esencialismo al considerar a las culturas como entidades estables, fundadas en la herencia, la lengua y un pasado común; en consecuencia su objetivo es la búsqueda de las bases para una convivencia pacífica, fincada en el respeto y la justicia que destaca la preservación de las herencias particulares como un derecho humano y un principio democrático (SAGÁSTEGUI, 2004).

En el terreno de la educación, se consideró de alguna manera resuelto el problema del aprendizaje del español pues, como lo señalamos arriba, la mayoría de los indígenas son bilingües. Y también se consideró en vías de resolverse el problema del acceso de los indígenas a la educación básica, que debería tener un carácter bilingüe y bicultural⁵. En este contexto, se implementó como política educativa la creación de universidades interculturales, que facilitarían el acceso de los indígenas a la educación superior, y el diálogo con las culturas no indígenas y con otras culturas indígenas en pie de igualdad. No se tiene todavía una evaluación de la efectividad de este programa⁶.

4 ALGUNAS REFLEXIONES FINALES

Como pudo leerse a lo largo de este artículo, los objetivos de las políticas culturales con relación a los indígenas mexicanos, han ido evolucionando desde la homogeneización basada en argumentos evolucionistas y etnocéntricos, a la incorporación de las culturas indígenas a la cultura nacional y, finalmente, a la intercul-

5 Cf. Secretaría de Educación Pública (2009).

6 Uno de los autores de este artículo, Luis Ernesto Solano, hace actualmente una investigación sobre este tema.

turalidad. Este desarrollo pudiera hacer pensar que los indígenas y sus culturas están presentes en condición de igualdad en el México contemporáneo pero, como suele suceder, el discurso es diferente de la realidad⁷.

Si se inquiera en las instancias gubernamentales, o si se le pregunta a cualquier ciudadano mexicano, si en México se menosprecia a los indígenas o a sus culturas, regularmente la respuesta será que no. Pero en la realidad las comunidades indígenas tienen los índices más bajos de acceso a los servicios, incluyendo la educación. Y la homogeneización o, en el mejor de los casos, la incorporación de sus culturas a la cultura occidental, sigue siendo el camino de acceso al desarrollo.

El ideal de convivencia igualitaria de culturas distintas (VIAÑA, 2008) choca con la realidad de las poblaciones indígenas que generalmente están en áreas rurales alejadas y sin acceso a los servicios básicos, o están insertas en espacios urbanos donde son sistemáticamente ignoradas, amén de que existe una subrepresentación en los puestos de poder, lo que no permite tomar roles activos al negociar. A esto se suma la burocratización de las políticas interculturales haciéndolas parte del aparato de control estatal (SOLANO CAMPOS, 2013) partiendo de una concepción étnica muy universal, apolítica y abstracta. Según esta visión crítica hay que reconocer que se dialoga desde la cultura occidental considerando valores adquiridos y no negociables como son el progreso, la tecnología, la ciencia, la democracia, y dentro del mercado económico mundial es una posición no-indígena y dominante la que tradicionalmente fija las reglas para cualquier diálogo (KROTZ, 2009).

Si no se superan estas diferencias y desequilibrios se estaría estableciendo un poder blando⁸ para lograr que las otras culturas

7 Cf. Edelman (1977).

8 Este concepto es creado por Joseph S. Nye, y se puede sintetizar en la capacidad de “lograr que otros ambicionen lo que uno ambiciona”. Establece que las naciones

obtengan los resultados que la dominante establece, pues antepone su ejemplo y aspira a su nivel de prosperidad como único y verdadero camino lo que es contrario al primer supuesto de una igualdad cultural negociada mediante el diálogo. Si se quiere dar lugar a las diferentes culturas se necesita partir de una pedagogía multicultural e intercultural que no se limite a espacios específicos como la escuela, sino que sea puesta en práctica en la sociedad como conjunto: en su dinámica de justicia social, desarrollo de la ciudadanía, democracias participativas, medios de comunicación, prácticas cotidianas, etc. por lo que se necesita repensar en la totalidad de la nación en su conjunto (KINCHELOE y STEINBERG, 1999).

La interculturalidad debe cuestionar las relaciones de poder con el mundo de las interacciones cotidianas y sobre todo, las formas en que las diferencias son procesadas desde paradigmas de dominación cultural (VICH,2014).

Una propuesta intercultural no debe contentarse con desarrollar estrategias de tolerancia ante las culturas diferentes, ni de construir la ilusión de un diálogo como si el espacio de este fuera neutral. Debe subrayar que en las condiciones actuales, los diálogos ocurren siempre en un contexto que está marcado por la dominación histórica de una cultura sobre otra y por una economía de mercado que aspira a borrar sus intereses económicos y que niega todo elemento que intente reconfigurar el sistema de otra manera (VICH,2014).

pueden llegar a una cohesión nacional que universalice la cultura con ayuda de las instituciones internacionales superando la imposición por la fuerza militar (Nye, 1990). El concepto es utilizado en la política internacional pero puede ser aterrizado en otros campos del conocimiento.

A WALK THROUGH THE HISTORY OF INDIAN CULTURAL POLICY IN MEXICO

ABSTRACT

This article is a critical review of the history of the public policies regarding the Mexican indigenous cultures, from the beginning of the 20th Century to the present days, with a particular consideration of the educational policies. These cultural policies evolved from homogenization, a cultural policy aimed at the fading of indigenous cultures into a homogenous Mexican cultural identity, to incorporation that envisaged the coexistence of the various national cultures, and finally to the intercultural contemporary policies. Inter-Culturalism departure point is the appreciation of the value of the cultural diversity, which intends to promote through the intercultural dialogue among equals.

Keywords: Indigenous Populations. Homogenization. Integration. Inter-Culturalism.

REFERENCIAS

ASSIES, W.; VAN-DER-HAAR, G.; HOEKEMA, A. Los pueblos indígenas y la reforma del Estado en América Latina. **Papeles de Población**, v.8, n.31, p. 95 -115, 2002.

BONFIL BATALLA, G. **México profundoUna civilización negada**. México: Grijalbo, 1990.

CDI. **Los pueblos indígenas de México**, 2012. Consultado en: <http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1387&Itemid=24>. Acceso en: 25 maio 2015.

CEPAL.**Los pueblos indígenas en América Latina**,2014. Infografía publicada en: <<http://www.cepal.org/es/infografias/los-pueblos-indigenas-en-america-latina>>. Acceso en: 26 abr. 2015.

Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. **Instituto Nacional Indigenista**. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos

Indígenas. 1948- 2012. México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 2012.

DÍAZ-POLANCO, H. et al. **Indigenismo, modernización y marginalidad: una revisión crítica.** México: Juan Pablos Editor, 1979.

DIETZ, G. **Indigenismo y educación diferencial en México: balance de medio siglo de políticas educativas en la región purhépecha,** 1999. Disponible en: <<http://tumbi.crefal.edu.mx/rieda/images/rieda-1999-123/articulo2.pdf>>. Acceso en: 26 abr. 2015.

DIETZ, G.; SELENE, L. **Interculturalidad y educación intercultural en México: Un análisis de los discursos nacionales e internacionales en su impacto en los modelos educativos mexicanos.** México: SEP, 2011.

EDELMAN, Murray. **Political Language: Words that Succeed and Policies that Fail.** New York, London: Academic Press, 1977.

FRANKOWSKA, M. Aculturación de los indios en México. **Estudios Latinoamericanos**, n.1, p. 101-154, 1972.

FRYE, D. **Indians into Mexicans: History and Identity in a Mexican Town.** Austin: University of Texas Press, 1996.

HEATH, S. B. **La política del lenguaje en México: De la Colonia a la Nación.** México: Instituto Nacional Indigenista, 1977.

KINCHELOE, J.; STEINBERG, S. **Repensando el multiculturalismo.** Barcelona: Octaedro, 1999.

KROTZ, E. La nación ante los derechos de sus pueblos indígenas: sobre cultura y relaciones interculturales desde una perspectiva antropológica. **Estudios sobre las culturas contemporáneas**, v. XV, n. 30, p. 11-27, 2009.

MONTAÑO, E. México posee 264 variantes lingüísticas derivadas de 62 grupos indígenas, 2008. **La Jornada.** Disponible en: <<http://www.jornada.unam.mx/2008/03/29/index.php?section=cultura&article=a08n1cu l>>. Acceso en: 26 abr. 2015.

MUÑOZ, H. Educación escolar indígena en México: la vía oficial de la interculturalidad. Escritos. **Revista del Centro de Ciencias del Lenguaje**, n. 29, p. 9-492004.

NYE, J. Soft Power. **Foreign Policy**, n.80, p. 153 – 171, 1990.

REHAG, I. La perspectiva intercultural en la educación. **El Cotidiano**, p. 75-83, 2010.

SAGÁSTEGUI, D. Usos del internet y comunicación cultural, p. 73-95. En Corona BerkinS. y de la Peza, C. (eds.). **Internet y televisión**. México, Universidad de Guadalajara - UAM Xochimilco, 2004.

SALMERÓN, F.; PORRAS, R. La educación indígena: fundamentos teóricos y propuestas de política pública. In: Arnaut A. Y Giorguli, S. (eds.). **Los grandes problemas de México: Educación**. México: El Colegio de México, 2010. p. 509-546.

SARTORELLO, C. Una perspectiva crítica sobre interculturalidad y educación intercultural bilingüe: El caso de la Unión de Maestros de la Nueva Educación para México (UNEM) y educadores independientes en Chiapas. **Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva**, v. 3, n. 2, p. 77-90. 2009.

Secretaría de Educación Pública. **Transformación posible de la educación para la niñez indígena: Contextos, alianzas y redes**. México, Secretaría de Educación Pública, 2009.

SIERRA, J. **Discursos**. México, 1919.

SOLANO CAMPOS, A. Bringing Latin America's 'Interculturalidad' into the Conversation. **Journal of Intercultural Studies**, v. 34, n. 5, p. 620-630. 2013.

SOTELO, J. La educación socialista. In: Solana, F., Cardiel, R y Bolaños, R. (eds.). **La historia de la educación pública en México**. México: Fondo de Cultura Económica, 1997. p. 262-313.

TYLOR, E. B. **Anahuac or Mexico and the Mexicans: Ancient and Modern**. Londres: Longmans, Green, Longman and Roberts, 1861.

VIAÑA, J. Reconceptualizando la interculturalidad. In: Mora, D. y De Alarcón, S. (eds.). **Investigar y Transformar: Reflexiones sociocríticas para pensar la educación**. La Paz: Instituto Internacional de Integración, 2008. p. 293-344.

VICH, V. **Desculturalizar la cultura: La gestión cultural como forma de acción política**. Argentina: Siglo XXI Editores, 2014.

BIOGRAFIA DOS AUTORES

Genaro Zalpa

Doctor en Sociología por la Universidad de York (Inglaterra). Profesor del Departamento de Sociología y Antropología de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México). Coordinador del doctorado en Estudios Socioculturales. Coordinador de la Red Latinoamericana de Posgrados en Estudios sobre la Cultura.

Luis Ernesto Solano Becerril

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana (México). Maestro en investigación educativa por la Universidad Autónoma de Aguascalientes (México). Estudiante del Doctorado en Estudios Socioculturales con temas de interculturalidad, políticas públicas para indígenas y educación.